



MAT: AUTORIZA COMPRA MEDIANTE TRATO DIRECTO LA COMPRA DE MATERIALES GRANULARES DE CANTO VIVO Y TAMIZADOS ENTRE 10 Y 20 MM

ANT: REQUERIMIENTO DE LA DIVISIÓN TÉCNICA UMF/2019, N°05

RESOLUCIÓN COMPRA I.N.H. (Exenta) N° 0 2 3

SANTIAGO, 30 ENE 2019

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; el Requerimiento N°005/2019 de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución N°1600/2008 de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo M.O.P. N° 930/1967, que crea el Instituto Nacional de Hidráulica; la Ley N°21.125 de Presupuestos del Sector Público del año 2019 de fecha 28/12/2018; el Decreto MOP N° 123/2018, que renueva designación de la Directora Ejecutiva del INH; la Res. Exenta INH N°342 de fecha 06 de octubre de 2017, que delega facultad para sancionar resoluciones referidas a adquisiciones con tope máximo de 100 UTM; y las atribuciones propias de mi cargo.

CONSIDERANDO:

1. **Que**, se ha generado de parte de la Unidad de Modelación Física, el requerimiento N°05/2019, de fecha 28 de enero de 2019, mediante el cual se solicita la compra de materiales granulados de canto vivo y tamizados entre 10 y 20 mm, para el proyecto: "MODELO FISICO DE PLAYA BRAVA" para la construcción del espigón del modelo físico.
2. **Que**, es necesario para la correcta realización del estudio la utilización de materiales granulados de canto vivo y tamizados entre los rangos de; 10 y 20mm.
3. **Que**, por tal motivo, se requiere tener como mínimo un 90% de eficiencia en el proceso de tamizado con una desviación +-8% (sobre-tamaño y sub-tamaño) a partir del diámetro de lo solicitado en el requerimiento.
4. **Que**, en estas circunstancias se requiere la adquisición de material para los experimentos asociados al estudio INH señalado en el número 1 precedente, que cumpla con las especificaciones técnicas necesarias para el éxito de la investigación que se realizará en marco del proyecto citado en los VISTOS.
6. **Que**, asimismo, el requerimiento referido indica se requiere expresamente la compra de sacos de 1 metro cubico según las especificaciones contenidas en dicho documento y una cotización con especificaciones técnica de la empresa Jorge Villavicencio y Cía. Ltda. Rut por el monto de \$119.000.- (Ciento diecinueve mil pesos) Iva Incluido por el total del material requerido, proveedor que ha dado muestras de seguridad y confianza para ser considerado en esta adquisición, al haber proveído a este servicio anteriormente, sin reparos técnicos por parte de este INH, respecto de los materiales con características específicas que se han solicitado.
7. **Que**, revisado el catálogo electrónico de servicios en convenio marco en el sitio de compras públicas, www.mercadopublico.cl, se concluye que el señalado servicio no existe, ya que la roca que se encuentra en Mercado Público corresponde a roca canto vivo mezclada con canto rodado, lo cual no se ajusta a los requerimientos técnicos del estudio en comento.



8.

9. **Que**, conforme a lo señalado en el artículo N° 10 del Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, numeral 7 letra f) que señala. Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza, es procedente realizar el proceso de compra requerido por la División Técnica de este INH, como ocurre en este caso, y este fundamento del monto es suficiente para autorizar la señalada contratación, todo ello en relación a la norma del artículo 8° letra G, de la ley indicada, que señala; g) Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley, y en consideración al inciso final del mismo artículo. Causas legales que se explican y encuentran fundamento en las razones expresadas precedentemente.
10. **Que**, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para financiar este gasto.

RESUELVO:

- 1° **AUTORÍZASE** la compra de sedimentos para los experimentos asociados al proyecto INH "MODELO FISICO DE PLAYA BRAVA" bajo la modalidad de trato directo, a la empresa Jorge Villavicencio y Cia. Ltda. Rut 76.292.422-6
- 2° **EMÍTASE ORDEN DE COMPRA** a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl a la empresa Jorge Villavicencio y Cia. Ltda. Rut 76.292.422-6,
- 3° **PÁGUESE** la cantidad total de \$119.000.- (Ciento diecinueve mil pesos) IVA incluido por el total del material granular requerido impuestos incluidos a la empresa Jorge Villavicencio y Cia. Ltda. Rut 76.292.422-6 y la factura correspondiente a los 30 días de la recepción conforme de los productos.
- 4.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 999 del presupuesto del Instituto Nacional de Hidráulica para 2019.
- 5° **COMUNIQUESE** la presente resolución al Jefe de la Unidad de Modelación Física; al Jefe de la Unidad de Contabilidad y Finanzas; a la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Compras y a la Oficina de Partes, todos ellos del Instituto Nacional de Hidráulica.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE

**SCARLETT VASQUEZ PAULUS
JEFA DIVISION TECNICA
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA**

PROCESO N° 19956 .

PEÑAFLOR, 31 de enero de 2019

**CERTIFICADO N°021
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

De conformidad al presupuesto aprobado para esta Institución por la Ley N° 21.125 de Presupuestos del Sector Público 2019, certifico que, a la fecha del presente documento, la Institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de "1 MT Roca canto vivo de 10 a 20 mm", por el monto total de hasta \$119.000.- (Ciento diecinueve mil pesos) IVA incluido, con cargo al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 999."



**FERNANDO FIGUEROA SOTO
JEFE UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA**



FORMULARIO DE REQUERIMIENTOS DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS

Fecha recepción Adquisiciones	Fecha	Unidad UMF N° 5				
Fecha de generación de este formulario	28-01-2019	Comentario			Clase de Requerimiento, marque con una X	
Unidad solicitante	UMF				Producto	X
Nombre del Solicitante	Rodrigo Herrera				Trabajo / Servicio	
Cargo del solicitante	Ingeniero Civil				Asesoría / Consultoría	
					Stock en bodega	SI
		TIPO DE COMPRA	ESTRATEGICA	X	NO	x
			RUTINARIA			
Descripción General del Producto / Servicio requerido.	Materiales granulares tamizados para construcción de espigón en modelo físico Playa Brava". Las especificaciones de los sedimentos a adquirir se encuentran en el Anexo adjunto. Se requiere gran precisión en el tamizado del material, para evitar errores de escalamiento.					
Motivos de la Necesidad y Destino final del producto y/o servicio.	El proyecto: "MODELO FÍSICO DE PLAYA BRAVA, requiere de la adquisición de materiales granulares tamizados entre 10-20 mm, para la construcción del espigón del modelo físico de Playa Brava. Ver especificaciones en Anexo.					
Recomendación de Proveedores (señale si tiene identificado algún proveedor)	JORGE VILLAVICENCIO Y CIA LTDA					
Motivos de la recomendación	Proveedor entrega material seleccionado en el rango solicitado					
Procedimiento de Búsqueda de Oferentes (CM,LP,TD).	TD					

EN ANEXO ADJUNTA BASES TÉCNICAS

Si

No

PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO.	PRODUCTO/SERVICIO código Convenio Marco.	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO UNITARIO NETO. (\$)	VALOR ESTIMADO TOTAL POR ITEM NETO (\$)
Roca de canto vivo 10 mm a 20 mm, para construcción de espigón de modelo Playa Brava (Metros cúbicos)	BigBag de 1 metro cúbico	1	110,000	110,000
TOTAL NETO				110,000
Descuento				0
IMPUESTO				20,900
TOTAL BRUTO				130,900

ASIG.	SUBT.	ITEM / ASIGNAC.	Nombre	Firma
PPTARIA			V*B° de Disponibilidad Presupuestaria U. Contabilidad y Finanzas	

SCARLETT VÁSQUEZ
Jefe División Técnica

RODRIGO HERRERA HERNÁNDEZ
Jefe Unidad de Modelación Física

N° PROCESO INH: 19431



Peñaflor, 30 de enero del 2019

ATENCION: **Jimena Castillo Navarro**
Investigador de Proyectos
Instituto Nacional de Hidráulica
FONO: 562 27824157

DE: JORGE VILLAVICENCIO VALDIVIA.
JORGE VILLAVICENCIO Y COMPAÑÍA LIMITADA.
RUT: 76.292.422-6 FONO: 9 - 95440669

REF: COTIZACIÓN
MATERIALES GRANULARES ESPECIALES
PARA LECHOS FILTRANTES

De nuestra consideración:

Junto con saludarle cordialmente, a través de la presente tengo el agrado de responder vuestra solicitud de cotización.

A continuación, detallamos nuestra oferta.

1 PRECIO.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR
1.1.1.	Roca de canto vivo 6.0 mm a 10 mm	BigBag 1 m3	3	\$ 110.000	\$ 330.000
1.2.1.	Roca de canto vivo 10 mm a 20 mm	BigBag 1 m3	2	\$ 100.000	\$ 200.000
TOTAL					\$ 530.000

1. CONDICIONES GENERALES

- Todos los precios **NO incluyen IVA.**
- Material puesto bajo camión en INH Peñaflores.
- Envasados en Maxi sacos de 1M3.
- Roca de canto vivo lavada y tamizada entre mallas indicadas.

2. CONDICIONES COMERCIALES

- Pago documento 30 días contra factura.
- 3 % de descuento con pronto pago contra entrega.

3. PLAZO DE ENTREGA.

- 5 días hábiles, recepción Orden de Compra

4. VALIDEZ DE LA OFERTA.

- La presente oferta tiene una validez de 30 días.

En espera de su respuesta, observaciones y valiosos comentarios, se despide

Atentamente,



Jorge Villavicencio Valdivia
Jorge Villavicencio y Compañía Ltda.
Gerente General

Rut : 61.211.000-k
 Dirección Demandante : Nataniel Cox 31 Oficina 36
 Teléfono : 56-2-27824104

Demandante : INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA
 Unidad de Compra : Instituto Nacional de Hidráulicas - INH
 Fecha Envío OC. :
 Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 728-21-SE19

SEÑOR (ES) : Jorge Villavicencio y Compañía Limitada	A Sr (a) : Erica Marcela Villavicencio Valdiv
DIRECCIÓN : Malloquito 3315 Peñaflor Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-28120137
RUT : 76.292.422-6	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Material Granular		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Concordia 0620 Peñaflor	Peñaflor	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Av. Concordia 0620 Peñaflor	Peñaflor	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Jimena Castillo	56-2-27824104	jimenacastillo@inh.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
22101610	Distribuidoras de áridos	1 Unidad no definida	Materiales granulares de canto vivo y tamizados entre 10 y 20 mm.		100.000,00	0,00	0,00	100.000

Orden de Compra	Neto	\$	100.000
Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	100.000
	19% IVA	\$	19.000
	Total	\$	119.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Compra de Material Granular tamizados entre 10 y 20 mm

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (728-11-PC19 / 22)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>